



Memorando Nro. 0457-CSI-CBL-2023-VS

Loja, 08 de noviembre del 2023

PARA: Ab. Tulio Namicela Saavedra.
**DIRECTOR ESTRATEGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD
MUNICIPAL DE LOJA.**

ASUNTO: publicación de Resolución en la página web de la entidad materiales de
aseo.

En atención a memorando Nro. CBL-CP-MIS 539-2023-M, en el cual detalla que en atención a la RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PAC Nro. 016-DE-CBL-2023, se procedió a realizar la Reforma al Plan Anual de Compras Públicas de la entidad y a su vez indica que se deberá cumplir con la publicación de dicha Reforma en la página web de la institución.

Ante ello solicito de manera comedida se autorice al área de sistemas informáticos para que realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la entidad, conforme lo determina el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

Mgs. Vanessa Sánchez Agila
COORDINADORA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL CBL

AUTORIZADO

Ab. Tulio Namicela Saavedra.
**DIRECTOR ESTRATEGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL
DE LOJA.**